



CUADERNO DE PRESIDENCIA
 Causa Penal Federal: **224/2019**
 SIPE: **438/2021**
 Sentenciado: **ALDAIR OSWALDO BARRERA CELIS**
 Auto: **28 de octubre de 2021**

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Atento al contenido del oficio **10923/2021**, signado por el Secretario de Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos; por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la Jueza de Distrito asignada para fungir como Jueza de Ejecución en el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con sede en Cuernavaca, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **ALDAIR OSWALDO BARRERA CELIS**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta, **cinco (5) años**, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTAS ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
 A SU REALIZACIÓN ESTED PUEDEN Y DEBE COLABORAR

No. de Folio: **002064**
Boletín Judicial
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS
RECIBIDA
 03 NOV 2021
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
 Morera O.A.
 12/10



Cuernavaca, Morelos, a 29 de Octubre de 2021.
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

[Handwritten Signature]
 Licenciada Juana Morales Vázquez